

# DERECHOS DEL PUEBLO



OCTUBRE 1.982

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

N.- 11



ARTICULO 26  
DECLARACION UNIVERSAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

*Toda persona  
tiene derecho  
a la educación.*

*La educación  
debe ser gratuita,  
al menos en lo  
que concierne a  
la instrucción  
elemental y  
fundamental.*

*La instrucción  
elemental  
será obligatoria.*

# DERECHOS DEL PUEBLO

OCTUBRE 1982

## COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 11

### EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PODER

*La educación actual cumple con dos funciones básicas: forma al individuo como parte de la sociedad y armoniza el adiestramiento y la preparación para el ejercicio del trabajo productivo con las necesidades de recursos humanos para el sistema. Se podría decir que la educación a través de su función ideológica y económica contribuye al funcionamiento del sistema y a su reproducción.*

*Por lo tanto los gobiernos ponen en marcha sistemas educativos y reformas tendientes a la consecución de determinados intereses ideológico—políticos.*

*En 1964 se inaugura lo que se ha dado en denominar el "desarrollismo", tendencia que en lo económico busca el desarrollo del sistema capitalista; en lo político la modernización del aparato del Estado; y en lo educativo, la redefinición de los fines y objetivos de la enseñanza y la reformulación de los modelos pedagógicos. Todo esto conforme a las nuevas exigencias impuestas por la modernización de la estructura productiva.*

*Las políticas educacionales enunciadas en los planes de desarrollo sobre todo en los de 1973—77 y en el actual Plan Nacional de Desarrollo definieron la necesidad de dar impulso a la educación como un mecanismo fundamental que propicie el desarrollo social, cultural y económico del país. En estos dos últimos planes se señala la necesidad de extender la cobertura del sistema educativo de manera prioritaria en las áreas marginales rurales y urbanas. Estos dos planes pretenden proporcionar una formación "integral del hombre" y contribuir a la*

*"autorrealización del hombre y la organización de una sociedad justa, dinámica, igualitaria, participativa y autodeterminante".*

*La reforma educativa planteada por el actual Gobierno Constitucional señala que la educación es uno de los instrumentos mas importantes "para las transformaciones que el Ecuador necesita" y en esa medida habla de que a través del sistema educacional se ofrece a la población la oportunidad de "formar los recursos humanos requeridos por el desarrollo nacional y de transmitir los valores culturales a la nueva sociedad que se propone construir".*

*Sin lugar a dudas, esta idea de que educación es sinónimo de desarrollo ha propiciado una rápida expansión del sistema educativo con la ayuda de los ingresos provenientes del petróleo. Sin embargo, no se ha cumplido ni se cumple en la práctica con la meta de la reforma educativa. Se han producido una serie de distorsiones importantes entre los requerimientos de la economía y la formación de los recursos humanos. En otras palabras, la reforma educativa se ha visto obstaculizada por dar prioridad a los intereses de los sectores dominantes. En esa medida los cambios propuestos para el sistema educativo son cambios que no corresponden a la situación socio económico de la mayoría de la población.*

*Los principios de una verdadera reforma educativa y los cambios en el sistema educativo no son posibles si no se dan al mismo tiempo cambios fundamentales en el funcionamiento de la sociedad. Mientras continúe vigente el actual modelo de desarrollo que concentra la riqueza en pocas manos, la educación continuará siendo un instrumento que contribuya a acentuar las diferencias sociales más que a democratizar el país y se seguirá dando una formación libre poco útil para el desarrollo integral de la persona y la sociedad, dejando al margen a un considerable porcentaje de la población.*

## **TESTIMONIOS**

El Oro, Km. 15 de la vía férrea a Santa Rosa. Padre de familia:

### **MUCHOS SE QUEDAN SIN CUPO**

"La escuela tiene dos profesores. Los profesores vienen de Máchala. Llegan como a las 9 o 10 de la mañana, o si no, no llegan. Lo que necesitamos son profesores responsables que trabajen. Debería haber una ley que obligue a los profesores que duerman en el lugar donde enseñan. Más lo que hacen sufrir al alumno. Tenemos criaturas pequeñas desde los 4 años y a veces no las sueltan hasta las 2 de la tarde. Esas criaturas están sin almuerzo, sin nada. Algunas llegan a sus casas a las 4.

Cuando no llegan los profesores se pasan jugando en el salitre hasta las 10 o 11 de la mañana. Después van a las casas. No hay control. Yo muchas veces he protestado por esto, pero no se consigue nada. Otro problema es que los alumnos están atrasados porque viven adentro y no hay carro para sacarlos y también hay muchos que se quedan sin cupo. Ahora han cogido que cada alumno tiene que terminar la primaria con el mismo profesor. Si uno lleva, por ejemplo, a una alumna de cuarto grado ya no la cogen porque no estaba estudiando con ese profesor".

El Oro. Un profesor en el Km. 15.

### **NO SE CUMPLE CON EL PROGRAMA**

"Uno de los principales problemas que tenemos es la pobreza de los padres de familia. No les alcanza para alimentar bien a sus niños y una buena alimentación es necesaria para captar bien los conocimientos. Por otro lado, cada maestro tiene varios grados y lo que se da en una escuela completa en 45 minutos, aquí hay que darlo en 15 y eso no es tiempo suficiente para que el alumno pueda captar bien la clase. Por lo mismo no se puede cumplir con el Plan de Estudios del Ministerio.

El Oro. Cooperativa Guarumal, Los Ceibos.

### **HASTA UN GARAGE ESTA MEJOR ACONDICIONADO**

"Como Presidente de los Padres de Familia de la Escuela Olindas Gálvez de Armijos debo informar que nuestra escuela se encuentra en total abandono, tanto del Gobierno Central como Provincial. Hasta un garaje está mejor acondicionado que nuestra escuela. Mide 8x8; hay 14 pupitres bipersonales, y sólo 5 están en buenas condiciones.

Los demás no sirven. Hay 54 niños con una sola profesora a cargo de los 6 grados. Ella es muy buena y cumplida, pero por más buena que sea una profesora no puede atender a 6 grados a la vez y menos en las condiciones que aquí se encuentran, donde no tienen ni en qué sentarse los niños, ni un pizarrón. 99 % de los niños que terminan en esta escuela no pueden ingresar a un colegio. En primer lugar porque somos de escasos recursos. No tendríamos ni siquiera para pagar la movilización de nuestros hijos a la ciudad. Además es imposible que en estas condiciones los niños estén preparados para ir al colegio".

**Hay 39.000 hombres en las Fuerzas Armadas, es decir 4 soldados por cada 1000 habitantes (Hoy, 9/9/82) 39.003 maestros laboraron en el nivel primario durante el año 1978 - 79. Es decir 4 maestros primarios para cada 1.000 habitantes. (Plan Nacional de Desarrollo 1980-84)**

**70 de cada 100 campesinos carecen de instrucción escolar o han alcanzado apenas 1 a 3 años de primaria.**

## **DOS MAESTROS PARA SEIS GRADOS**

"Uno de los principales problemas que tiene nuestra escuela es que no tiene agua. Hicimos una comisión donde el Prefecto Provincial pero él dijo que no podía ayudarnos porque le habían disminuido el presupuesto.

Tenemos una sola aula con cerca de 70 niños. Hay 2 maestros para los 6 grados. Ellos sí cumplen, no como los del año pasado. La profesora venía a las 10 y a las 11 se iba, ¿así cómo se puede esperar que los chicos aprendan? Yo puse a mi chico en la secundaria y tiene bastantes problemas. No sabe ni escribir bien. Yo creo que se ha de quedar de año. Tengo que pagar 175 sucres semanales para transporte. A veces se daña el carro y se queda; así pierde puntos".

## **ECUADOR: 1979-1980**

### **CONTRASTE CIUDAD-CAMPO**

La matrícula del pre-primario fue 42.856 niños.

De cada 100 de estos niños, 91 viven en la ciudad y 9 en el área rural. La matrícula en la primaria fue 1'427.627 niños. De cada 100 de estos niños, 49

viven en la ciudad y 51 en el área rural. La matrícula en el nivel secundario fue 526.564 jóvenes.

De cada 100 de estos jóvenes, 91 viven en la ciudad, 9 en el sector rural.

La matrícula en el nivel superior ascendió a 267.900, todos del sector urbano.

(Datos PLMERSE, p. 45)

## **ALFABETIZACION EN EL ECUADOR**

A dos años del programa oficial de alfabetización los círculos oficiales de gobierno declaran haber disminuido drásticamente el analfabetismo. Se afirma que se ha reducido a 10 de cada 100 ecuatorianos los que no saben leer y escribir.

A nivel oficial así mismo se han declarado las provincias del Carchi y de Morona Santiago "libres" de analfabetismo atribuyendo un alto grado de eficacia al proceso en sí. Estos datos encubren la verdadera realidad del problema puesto que se basan en aproximaciones y

deducciones bastante ligeras que toman como punto de partida las cifras del último Censo de Población y Vivienda de 1974.

En el Ecuador jamás se ha hecho un censo específico sobre alfabetismo y nunca se ha sabido a ciencia cierta aspectos cualitativos con respecto a las habilidades de lectura, escritura y matemáticas en relación a la población que declaraba ser alfabeto.

Adicionalmente los censos de población toman en cuenta exclusivamente a la población mayor de 15 años dejando al margen del análisis cuantitativo a un grueso de la población comprendida entre los 10 y los 14 años, población no sólo potencial sino realmente analfabeta dada la insuficiente cobertura escolar del propio sistema educativo.

Los censos tampoco tomaron en cuenta la dificultad idiomática de las diversas nacionalidades indígenas, lo cual contribuye a cuestionar las reducidas cifras de analfabetismo. Si tomamos en cuenta el crecimiento de la población y la incapacidad del sistema para solucionar la falta de servicios educativos, formación de recursos humanos, elaboración de materiales didácticos adecuados a la realidad social, etc., podemos suponer que no sólo que no decrecerá el analfabetismo sino que irá en aumento.

El proyecto de alfabetización en términos globales se plantea la "justicia social y la democracia participativa" entendidas desde una perspectiva que en el mejor de los casos traducía este lenguaje en el reparto de la riqueza social a través de la creación de infraestructura, de préstamos, de proyectos de desarrollo, etc., sumidos en la lógica de una dependencia económica y del condicionamiento político de los grupos en el poder

El programa, tanto en quichua como en español, ha empleado mecanismos para el control político e ideológico de los participantes: desde las cartillas, pasando por la selección y capacitación de los recursos humanos, hasta el aparato administrativo.

En el programa en castellano existe la cartilla "También yo puedo" para el primer nivel y la cartilla "Leo y trabajo" para el segundo.

Los temas de discusión de las cartillas se relacionan con las siguientes palabras generadoras: pila, casa, comida, zapato, jarabe, dinero, terreno, lluvia, hacha, máquina, feria, vecino, amigo, ayuda, puño. Estas palabras sirven para armar frases en las que reaparecen las

familias silábicas. Las frases no coinciden con el tema generador y muchas de ellas llegan a ser absurdas y violan la propia estructura gramatical del castellano. Otras refuerzan una visión tradicional y machista de nuestra sociedad.

Entre los ejemplos tenemos: "Lola da la comida a Camilo", en lugar de: "Lola le da la comida a Camilo", "Danilo da dinero a Delia", en lugar de "Danilo da el dinero a Delia". Nótese que "Lola" es proveedora de alimento, ligada a la función doméstica tradicional mientras "Danilo" sólo provee dinero. "Da dinero cada semana", "Da dinero para comida, ropa", son frases que demuestran lo antedicho.

Hay frases tan absurdas como "El jarabe saca de la botica", probablemente por omitir se, lo que nos daría "El jarabe se saca de la botica" como si el acceso a las medicinas y a la protección de la salud fuera un acto absolutamente mecánico y mágico. Cuando en la unidad (6) con la palabra terreno se habla de la tierra, las frases encubren cómo está repartida la tierra y en manos de quiénes se concentra su propiedad. Veamos: "La tierra es rica", "la tierra da todo", "la tierra de todo si tiene abono", "el abono da vida". Obsérvese cómo se inducen nuevos patrones de consumo y nuevos modelos o ideales de desarrollo. Esta idea se refuerza en la unidad (9) con la palabra máquina donde las frases son: "la máquina ahorra tiempo", "la máquina da riqueza".

En general, las frases encubren las contradicciones sociales, económicas, políticas y culturales, al afirmar que "Todos los hombres somos iguales". "No debe haber diferencias de clases" es una frase que probablemente encierra la propuesta utópica de una integración nacional sin tocar para nada las estructuras y mecanismos de poder. Estos pocos ejemplos y las observaciones que se desprenden de ellos son aplicables también a la cartilla "Leo y trabajo", y a las cartillas del programa quichua: "Caimi Ñucanchic Shimif", "Esta es nuestra lengua". De las 26 frases, 9 están destinadas al tema de la tierra, la agricultura y las técnicas. 9 frases topan aspectos culturales, 4 frases a aspectos de la organización y las 4 restantes al tópico de la salud.

Los tópicos señalados en general son meras descripciones de la situación expuesta y a menudo contribuyen a impedir cualquier forma de alianza con sectores pauperizados que no son indígenas. El mestizaje y el mestizo son vistos como dañinos: "Laichu rurashcacamanhica mana ñucanchicpaclayachu"—"Las leyes hechas por los mestizos no son como las nuestras" y "Chazuyashpami quizás ruraicunata cuncanchic"—



"Si nos mestizamos olvidamos nuestras costumbres". Es obvio que aquí se desconoce sobre todo que no son "los mestizos" sino los sectores dominantes los que hacen las leyes para su propio beneficio y que, por otro lado, "las costumbres", la cultura popular es enriquecida por la propia cultura indígena, esta última también dinámica y enriquecida por las expresiones culturales de otros sectores populares. En resumen los dos programas de alfabetización consciente o inconscientemente han legitimado los postulados ideológicos de los sectores de poder, manipulando una participación meramente formal de las bases populares, las cuales a menudo son desviadas hacia el fortalecimiento de organizaciones gobiernistas cuyos intereses y propósitos jamás pueden coincidir con los intereses profundos de nuestro pueblo.

## **EDUCACIÓN RURAL**

El Plan Nacional de Desarrollo 1980-84 reconoce que la situación de la educación refleja las grandes desigualdades de la sociedad y que tiende más a reforzarlas que a disminuirlas. Algunos datos acerca de la educación en el campo confirman dramáticamente esta afirmación.

Un informe del Ministerio de Educación manifiesta que en la zona rural, de cada 100 habitantes del campo, 39 están "sin instrucción" y 56 tienen educación primaria. Pero de estos 56, apenas 28 logran terminar sexto grado. Si hablamos de la secundaria y de la universidad, de cada 100 quizás 4 llegan a estos niveles. En general, 70 de cada 100 campesinos carecen de instrucción escolar o han alcanzado apenas 1 a 3 años de primaria.

En el área rural muchas escuelas no disponen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Son chozas sin luz ni ventanas, el piso de tierra, los techos de paja o de zinc. En la sierra el frío afecta a los niños. Por otro lado, de cada 100 escuelas rurales, 55 tienen un solo profesor; la mayoría de las escuelas las no tienen los 6 grados del nivel primario. Seis de cada 10 maestros no tienen una preparación suficiente con el agravante que la proporción de maestro-alumno es de 50 a 1. Además los maestros permanecen un máximo de 5 meses en la localidad asignada. (HOY. 30/8/82).

El abandono de la educación en el campo es un hecho alarmante, manifiesta la Asociación de Padres de Familia de Borbón. Ellos declaran:

"Hasta la fecha, 12 de julio, no se han empezado las clases en los Doblados de Playa Tigre, Guayabal, Chanuzal, Porvenir, Tachina, Winbicito. San Agustín del Brazo de María, Concordia, Calle Mansa del Estero Anayacu, Colón del Onzole, Santo Domingo, Zancudo, Arenales..., con una población escolar aproximada de 7 8i> niños... Muchos profesores dan clases en los poblados 2 o 3 días por semana, y algunos no cumplen con el horario completo de trabajo". (Iglesia Joven, Esmeraldas, 9/82).

En su estudio acerca de "Guamote", Diego Iturralde describe el grado de instrucción escolar de la población indígena como sumamente bajo. En 1975, 6 de cada 100 indígenas habían terminado la primaria. "Las escuelas rurales oficiales son insuficientes y su labor deficiente, pues lejos de ajustarse al ritmo de vida de las familias indígenas y proveer a sus necesidades a través de la educación, pretende trasplantar la vida de la ciudad al campo tanto en el contenido como en las formas de enseñar."

## **EL DRAMA DE LA EDUCACIÓN EN EL GUASMO**

### **TESTIMONIO DE DONA MARIA, UNA DIRIGENTE, ACERCA D ELA LUCHA DE LOS POBLADORES DEL GUASMO PARA DAR EDUCACIÓN A LOS HIJOS**

En el Guasmo Sur no había escuela fiscal, sino particular y bastante carita para nuestra situación económica.

Mandamos oficio tras oficio, fuimos a la Dirección de Estudios, la Directora nunca nos atendió. Decían que no tienen dinero para fomentar una escuela en el Guasmo.

Un día dije: "bueno, tendremos como sea que parar nosotros mismos la escuela de caña". Conseguimos un terreno en el Guasmo Sur, presionando mucho conseguimos el relleno. Los padres de familia hicieron una ramadita, llegamos a parar 8 canchones de 7x2 metros.

Todo mundo se volcó a lo que doña María estaba haciendo. Abrimos las matrículas, se matricularon 600 niños. Nos faltaba muchas cosas, entonces alguien me habló del Plan Padrino. Me fui a hablar con el Director, le mostré lo que habíamos, hecho. El gringuito se entusiasmó con nuestro esfuerzo, nos ayudó con 45.000 sucres. Yo entregué la escuela con 70 bancas para 5 niños cada una, 7 pizarrones, servicio higiénico, pero ya no podía más, los padres habían dado todo lo que podían.

Una vez que la escuela estaba parada entonces sí la Dirección de Educación apareció. Apareció una supervisora y lo primero que hicieron fue eliminar a doña María. Pero bueno, mi consuelo es que se demostró que la población unida podía lograr algo y los niños tuvieron su escuela.

## **AL NIÑO SE LO DEBE EDUCAR DESDE CHIQUITO**

En el Guasmo hay más de 300.000 personas. El hogar que menos hijos tiene es 5 y hay familias que tienen 10 o más. Necesitábamos atención para los niños chiquitos. Pedimos un preescolar, pero la supervisora nos dijo que en el Guasmo no se necesitaba un Jardín de Infantes. A mi me dio tanta rabia. Cercamos un patio, le pusimos un techo. Ahí tenemos 50 niños de 3 a 5 años.

Hicimos un convenio con el Municipio de Bienestar Social, para que nos dieran ayuda técnica. Tenemos 2 promotoras.

Se llama Centro de Atención al Pre—escolar, nos ha dado muy buenos resultados. Los padres de familia sostienen este centro aportando 100 sucres mensuales, 80 para pagar a las promotoras y el resto para comprar material y para comprarles agua. Allí los niños juegan, pintan, le cogen amor a la escuelita, ya comienzan a querer leer. Ha sido un trabajo magnífico al que hemos dedicado todo nuestro esfuerzo. Funciona a través de la organización. El Comité de Padres de Familia recoge las cuotas y hace los pagos.

## **LOS NIÑOS QUE NO EXISTEN**

La población escolar es inmensa, hay muchos niños que se quedan sin escuela, por el factor económico algunos y lo más desastrozo, lo más duro, por ese miserable papel que se llama partida de nacimiento.

Hay miles de niños que no están inscritos en el Registro Civil, porque los padres no tienen papeles y los padres de estos tampoco vieron, y así no pueden entrar en la escuela.

Es algo patético lo que pasó con unos chicos sin documentos. Eran 86; audazmente les cogí cuando formábamos la escuela grande. Pero vino la fiscalización y vino la directora y la supervisora apareció y dijeron que esos niños no podían estar, no podían entrar a la escuela porque tenían 13 o 14 años y que iban a corromper a los demás. Hubo una polémica muy grande con la supervisora, entonces yo recogí a esos chicos y en el patio de mi casa les daba clases. Se les enseñaba lo más elemental, a leer, a escribir, a hacer una redacción, una carta, aprendían las tablas. El asunto era que aprendan en. Ponían mucho empeño, hacían dos años en uno.

Nadie me quería ayudar, me iba a la Dirección de Educación, y me decían: "Déjelos que vayan de noche a estudiar". O "déjelos que tengan más edad para que entren a los cursos de alfabetización. Así borrones me dijeron. Pero yo vivo con ellos. Yo soy parte de ellos y si yo tengo un poquito de saber, estoy en la obligación de ayudarles. Entonces me encapriché de tal forma que me conseguí libros, pero vino la supervisora a meter las narizotas y dijo que eso era para adultos. Bueno, le dije ustedes no les consideran adultos ni niños, pues déjenme trabajar, hagan cuenta que los niños que no tienen partida de nacimiento no existen, a pesar de que respiran, comen y viven. Así siguieron estudiando conmigo. Yo soy como la cucaracha, me meto por donde quiera para conseguir lo que necesito. Un día me fui al Ministerio de Educación, allí me encontré con la Directora de Estudios de Guayaquil, le expliqué el problema y los niños fueron puestos en el lugar que debían estar, tengan o no tengan documentos.

**En nuestra sociedad de cada 100 niños que empiezan primer grado, 40 terminan el sexto grado; 12 terminan el bachillerato; y tan sólo 2 la Universidad (Revista Mensajero, Mayo / Junio, 1982).**

## **ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS**

El 17 y 18 de septiembre se reunieron en Riobamba delegados de seis provincias con el fin de analizar la situación de los derechos humanos en el Ecuador y aunar esfuerzos en su defensa. Entre otras conclusiones se arribó a lo siguiente:

Se debe considerar la defensa de los derechos humanos como defensa de los derechos populares, no como la simple defensa de la institucionalidad democrática.

La política económica neoliberal y la vigencia de la Ley de Seguridad Nacional son dos ejes básicos para la violación permanente de los Derechos Humanos.

### **EDUCACIÓN MEDIA**

Según la reforma educativa impulsada por el Plan Ecuatoriano de Educación, la educación media se define a través de dos objetivos fundamentales: la formación de las clases medias para lograr su ubicación económico-social; y la formación no sólo de empleados sino de empresarios. El centro del accionar educativo se encuentra determinado por las exigencias del desarrollo capitalista; hecho que de por sí define al proceso educativo como selectivo ) y marginatorio con respecto a las grandes mayorías ecuatorianas. En efecto, el desarrollo capitalista se opera a través de la concentración de la propiedad y el capital, constituyéndose el empresario en una élite social.

Si el eje del accionar educativo lo constituye ese sector, la eficacia de la enseñanza consiste en utilizar métodos selectivos, pues no todos los estudiantes pueden aspirar a ser empresarios y no todos los que aspiran pueden efectivamente conseguirlo. La competencia estudiantil sobre la base de la pedagogía del premio y castigo; los métodos obsoletos de aprendizaje, ante los cuales sucumbe la mayoría y triunfa sólo una minoría resistente; los exámenes y pruebas de rendimiento y selección, tanto para el ingreso como para la promoción, son algunos de los mecanismos utilizados en este proceso.

**Sólo 50 de cada 100  
alumnos matriculados en  
primer año terminan  
la secundaria.**

## **LOS RESULTADOS DEL PROCESO SELECTIVO**

Para corroborar lo dicho baste unos pocos datos.

De acuerdo a las estadísticas oficiales, diez años después de iniciada la reforma educativa, esto es en 1975, nos encontramos con que de un total de 1'221.518 personas comprendidas entre los 12 y 19 años de edad, sólo la cuarta parte ha obtenido matrícula en los planteles de educación media, o sea 299.876 personas.

De este minoritario porcentaje, el proceso selectivo de los planteles elimina a los "incapacitados", mediante los sistemas de exámenes y pruebas de rendimiento. De allí que el año lectivo 1976—77, de 425.765 estudiantes matriculados, fueron promovidos 325.042, es decir algo más del 75 %. La cuarta parte de la población estudiantil ha sido eliminada y esto sin tomar en cuenta la gran cantidad de "suspensos" y "aplazados".

Si tomamos en cuenta el período comprendido entre los años lectivos 1970—71 y 1976-77, es decir los seis años que abarca el ciclo de educación media, nos encontramos con que en el primero de los años señalados se matricularon 40.474 estudiantes en el primer curso de los planteles fiscales. Seis años después eran promovidos 19.210, es decir, menos del 50 o/o. No por casualidad en uno de sus acápite el Plan Ecuatoriano de Educación señala como mecanismo: "Seleccionar al personal en forma progresiva y sobre la base de la capacidad".

## **EL SENTIDO DE LA REFORMA EDUCATIVA**

El "humanismo técnico" -concepto central de la nueva concepción educativa- revela así su verdadera naturaleza: no es la persona, sus capacidades y valores intrínsecos lo que interesa formar y desarrollar, sino un tipo de persona en particular: la que sirve como medio de producción y al mismo tiempo como agente de consumo. De allí que se haga uso del concepto de "capital humano"; concepto que, tomado en su contexto, sólo puede significar la persona como simple medio de producción. Las estadísticas pueden conducirnos a conclusiones imprecisas, pero lo que está fuera de duda es que la actual orientación del sistema educativo conduce a la formación de una persona privilegiada, cuando no sumisa a las imposiciones del mercado y las exigencias publicitarias. Esto contradice la Declaración Universal de Derechos Humanos que proclama que toda persona tiene derecho a la educación y que ésta tendrá por objeto el pleno desarrollo de la

personalidad y el fortalecimiento del respeto a los derechos de la persona.

El problema, entonces, no es de números. No se va a solucionar construyendo "una escuela por día" o declarando zonas liberadas de analfabetos; El problema es más de fondo: qué tipo de persona pretende formar el sistema educativo?

## **LA MUJER EN LA EDUCACIÓN**

De manera corriente se afirma que el nivel de desarrollo socio-económico de un país está íntimamente relacionado con el desarrollo educativo, de tal forma que a un mayor desarrollo corresponden más altos niveles educativos de la población.

Es indudable que la educación constituye un factor de gran importancia para todos los pueblos, ya sea desde la perspectiva de los derechos humanos, desde la perspectiva económica, de la calificación de los recursos humanos, del mejoramiento de los niveles de vida, y en general, como un mecanismo de integración nacional. Como en todas las esferas, la mujer en la educación ha sido y es actualmente objeto de una serie de discriminaciones que se traducen en los siguientes indicadores económicos:

Para 1980, la población femenina del Ecuador es de 4'412.000, de las cuales 1'473.000 aproximadamente se encuentran en edad escolar, es decir entre los 5 y los 18 años. En 1981 sólo 914.546 se matricularon en los diferentes niveles, quedando al margen 558.454. Es decir que 1 de cada 3 mujeres no se incorpora al sistema educativo. Las tasas de analfabetismo aún mantienen niveles considerables. De acuerdo con informaciones oficiales para 1981, del total de la población de 15 años y más, 760.310 son analfabetos, es decir un 16 %, de los cuales 617.753 que equivalen al 13 %, están concentrados en el área rural en donde la mayoría son mujeres.

Las altas tasas de crecimiento de la población femenina escolar, el significativo aumento de escuelas, locales escolares y profesores denotan una modernización en el sistema educativo de nuestro país, sin embargo ello no significa que se hayan superado los problemas y que la educación sea de buena calidad. A pesar del aumento de escolaridad femenina, que aún es inferior a la de los hombres, siguen ocurriendo una serie de discriminaciones contra la mujer:

1. La participación de la mujer en la educación en todos los niveles aún sigue siendo inferior a la de los hombres. Para el caso de las universitarias, en 1980 el 48.7 % siguen carreras como Pedagogía, Enfermería, Obstetricia, Periodismo, extendiendo así la participación de las mujeres en carreras tradicionales, "inherentes" al rol de la mujer, y sólo el 4.5 % están en carreras técnicas como Ingeniería, Tecnología, etc.

2. A través del sistema educativo se continúa perpetuando los roles tradicionales de las mujeres, basados en la división sexual del trabajo y en la tradición de la autoridad patriarcal machista. 3. A pesar de los planes de desarrollo y de las reformas educativas, el incremento de la participación de las mujeres en los niveles escolares tampoco ha significado una incidencia positiva en su incorporación a la fuerza laboral. Las mujeres trabajadoras, independientemente de su grado de escolaridad o preparación, siguen desempeñando actividades ligadas a sus roles tradicionales y con remuneraciones inferiores a las de los hombres.

4. La situación de extrema pobreza de gran parte de la población, sobre todo a nivel rural es un factor determinante de la deserción escolar de la mujer, su incorporación temprana al trabajo productivo (trabajo infantil) y por lo tanto el grado de escolaridad bajísimo (3 años promedio) y el analfabetismo regresivo.

**El sistema educativo refuerza la marginación de la mujer**

## **DERECHOS VIOLADOS EN ECUADOR**

### **Pichincha**

#### **"NADIE SERA SOMETIDO A TORTURAS NI TRATOS CRUELES"**

La CEDHU pudo constatar que muchos trabajadores habían sido duramente golpeados y heridos por la policía durante la V Huelga Nacional. Uno de ellos, Miguel Ángel Cárdenas, quien había sido malamente pateado, fue conducido al Hospital Andrade Marín, donde le recetaron 3 días de reposo. El examen médico realizado a Marco Meló, Luis Meló, Napoleón Saltos y Rodrigo Gualotuña confirma que fueron torturados. Ellos manifiestan que desde la 1.30 a.m. hasta la 1.00 p.m. del día 22 de septiembre fueron amenazados, pateados y



golpeados repetidas veces, con sables y toletes en el Regimiento San Gregorio.

## **Ñapo**

### **DESPOJO DE TIERRAS**

La comunidad Quichua de Huataracu, asentada en la provincia de Ñapo, logró su linderación en 1979, después de que el IERAC hiciera los levantamientos topográficos. En 1980 la empresa agrícola Hermanos Calero consiguió la adjudicación de 600 has. a un costado de la mencionada comunidad, pero más tarde acaparó 6 has. De Huataracu donde estableció una plantación de café. Después de largos y engorrosos trámites los indígenas lograron que se respetara la linderación de 1979. Sin embargo existe un aspecto económico que resolver: la "devolución" de las 6 has. sembradas de café que valen entre 10.000 y 30.000 sucres cada una. Ya que este valor no puede ser afrontado monetariamente por Huataracu se pagará con trabajo... Esta es una práctica bastante común en el Oriente.

## **Pichincha**

### **DESALOJO**

La familia Llumiquinga es desalojada de su casa en el barrio San Nicolás de Sangolquí, calle Jacinto Jijón y Caamaño 1127. El conflicto surge en torno a la propiedad de una pared divisoria entre dos solares. A dos cuadras de este lugar se encuentra la casa de Nicolás Llumiquinga donde ha vivido con sus familiares desde hace 40 años y de la cual posee escrituras.

Los policías realizaron el primer desalojo el 3 de agosto, golpeando a miembros de la familia y llevándose a cuatro de ellos detenidos. En el desalojo desaparecieron herramientas de carpintería, además de 30.000 sucres en efectivo. Se calcula que la pérdida asciende a unos 600.000 sucres. El 7 de agosto llegó nuevamente la policía con peones y procedieron a desentejar la casa. A fines del mes regresaron por tercera vez 5 policías, un teniente vestido de civil y peones que con una pala mecánica querían botar la casa. La vecindad impidió dicho atropello.

## **Pichincha**

### **PROFESORES DESPEDIDOS**

Cinco profesores del Colegio Alemán fueron despedidos por estimular

la participación de los estudiantes en programas sociales, tales como alfabetización, y promover interés en el conocimiento y defensa de los derechos humanos. Una de estas profesoras, Marta Reyes de Gonzáles había enseñado allí durante 20 años.

Además de impedir actividades tan beneficiosas para la formación de los estudiantes, la Administración ha perjudicado a estos dedicados profesores despidiéndoles intempestivamente. Hasta la fecha tampoco les han liquidado sus haberes.

## **Esmeraldas**

### **DESPIDOS ILEGALES**

La empresa Creart, productora de plywood, contaba con 300 obreros organizados, hasta que declarándose en quiebra los despidió a todos para luego abrir con nuevos trabajadores. Su número se ha reducido a 80 actualmente. En el pago de salarios se han dado las siguientes irregularidades:

1ra. Semana: no pagan a los obreros. Les prestan 500 sucres.

2da. Semana: les pagan 3 días de trabajo

3ra. Semana: les pagan todos los días, pero les descuentan los 500 sucres de la primera semana.

Muchos trabajadores son contratados por menos de 3 meses, evitando así reconocerles las prestaciones sociales. Esta práctica ha sido igualmente denunciada en el caso de la empresa Tachín, la cual se encuentra montando el oleoducto de Cuyabeno a Lago Agrio.

## **DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO**

### **EL Salvador**

#### **TORTURAS**

Testimonio de José Antonio Morales Carbonell, de 23 años de edad, hijo de José Antonio Morales Erich, político demócrata-cristiano quien dirigió el programa de reforma agraria para Napoleón Duarte (1980-82). Fue detenido el 13 de junio de 1980 por un cuerpo de seguridad y llevado al centro de detención de la Policía Nacional, donde permaneció durante 40 días:

"Entre los casos más graves de tortura se encontraba el de un estudiante que presentaba golpes contusos en todo el cuerpo y

quemaduras de cigarrillos en los brazos, orejas, cuello; además tenía paralizados todos los dedos de ambas manos, especialmente destrozados e infectados los pulgares, y se quejaba de dolores agudos en todo el cuerpo. Lo habían colgado del pecho con una cuerda que estaba atada a otra con la que le habían amarrado las muñecas y los dedos pulgares de ambas manos, dejando el cuerpo pendiente sin tocar el suelo. Mientras estaba así colgado le golpeaban el cuerpo a patadas y culatazos. Le habían dejado colgado por más de doce horas y cuando lo bajaron fue que le estalló el dedo pulgar derecho; luego le tomaron ambas manos golpeándole los pulgares nuevamente con un martillo".

## **Guatemala**

### **EL CASO DE IRMA FLAQUER**

Irma Flaquer trabajaba para el diario La Nación de Guatemala y hace más de dos años fue detenida por las fuerzas represivas de la dictadura. Su hijo -estudiante universitario- falleció al tratar de evitar el secuestro de su madre. No se volvió a saber más de ella. Ahora José Calderón Salazar, periodista guatemalteco denuncia en el diario "Excelsior" que Irma Flaquer está viva en un hospital, pero loca, ciega y físicamente inconocible. Dice Calderón: "... Tiene 40 años pero aparenta 100... un cuerpo momificado... Fue encontrada en una de las "cárceles" subterráneas que había construido en su propia casa, con fines sádicos el ex Ministro de Gobierno, Donaldo Alvarez Ruiz... Durante su encierro Irma Flaquer perdió la razón, los ojos y la palabra; y cuando fue liberada no sabía ni siquiera su nombre". En cuanto a este caso el Gobierno de ríos Montt guarda silencio. Solicitamos a nuestros lectores enviar una comunicación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: OEA— 19th. y Constitución Ave, Washington, D. C. 20006, pidiendo que investigue este caso y promueva la sanción a la dictadura militar guatemalteca y de Donaldo Alvarez Ruiz.

Igualmente solicitamos enviar una petición al gobierno mexicano de que respete los derechos de los refugiados guatemaltecos en base a la situación de guerra por la que atraviesa ese país.

## **Honduras**

La costa atlántica hondureña cercana a Nicaragua está siendo objeto de una masiva militarización. Esta zona, conocida como La Mosquitia,

aloja a más de 1.500 soldados... Washington ha prometido 21 millones de dólares adicionales para modernizar tres aeropuertos militares a los cuales Estados Unidos tendrá acceso... El presidente Suazo Córdoba está descontento con la militarización, expresando que su gobierno está siendo lentamente debilitado por el énfasis que el presidente Reagan está poniendo en el fortalecimiento del ejército y no de la economía hondureña (Noticias Aliadas 9/9/82).

## **Beirut**

### **MASACRE DE REFUGIADOS PALESTINOS**

Después de alrededor de 17.825 muertos y 30.103 heridos, provocados por la invasión y bombardeos israelíes en El Líbano (AFP), el gobierno de Begin es responsable por la masacre de más de 2.000 hombres, mujeres y niños en los campos palestinos de Sabrá y Chatila. La brutal represión israelí ha sido condenada por el mundo entero. Juan Pablo II ha expresado: "no existen palabras para condenar este crimen".

### **LA EDUCACIÓN ES UN PRIVILEGIO**

A pesar de que la Constitución de la República dice que la educación es laica y gratuita en todos los niveles, 300.000 niños y 600.000 jóvenes ecuatorianos quedan al margen de la educación (Instrumentación a la Proposición Teórica-Pedagógica. Ministerio de Educación, 1980) Alfonso Yánez, Presidente de la Unión Nacional de Educadores manifiesta que este año se quedarán sin matrícula 100 mil estudiantes. . .

Denunció que al momento ya no existe cupos para los primeros cursos en los colegios fiscales . . (Hoy, 17 de septiembre., 1982) En Pichincha la educación preescolar está atendida en un 50o/o por establecimientos particulares. Existen solamente 77 establecimientos fiscales secundarios para los estudiantes que egresan de 163 escuelas primarias (Hoy 17/9/82). En Santo Domingo, por lo menos, 40 de cada 100 niños y jóvenes en edad escolar no asisten a los centros de estudio porque tienen que ayudar a las tareas de explotación de la tierra (Hoy 2/9/82).

En uno de los principales colegios de Santo Domingo se inscribieron alrededor de 1200 alumnos para el primer curso de ciclo básico con cupo

para 360 estudiantes (Comercio 12/4/82).

De 1.000 a 35.000 sucres por estudiante cuesta el ingreso a la escuela. (Hoy 19, Sep.82)